

Santiago del Estero, 15 de marzo de 2017. –

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 017 /2017

Ref.: Resolución FAyA N° 842/2016.-

Asunto: Ratifica Res. FAA N° 842/16: Toma conocimiento de la renuncia condicionada de la Sra. Choren Martínez a los cargos de Jefe de Laboratorio, uno con Dedicación Exclusiva y otro con dedicación Semiexclusiva.

VISTO:

La Resolución FAA N° 842/16; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se toma conocimiento de la **renuncia condicionada** de la Señora Elena Paulina Choren Martínez en dos (02) cargos de Jefe de laboratorio, Dedicación Semiexclusiva y Dedicación Exclusiva respectivamente, de esta Facultad.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **14 de marzo de 2017**, tomándose conocimiento, de conformidad a lo solicitado, debiéndose tener expresamente presente que la misma se encuentra con el beneficio previsto por el Dto. 8820/62, y conforme a ello sujeto al mantenimiento del cargo hasta el otorgamiento del beneficio previsional. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS,
(en sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2017)**

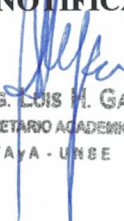
RESUELVE

ARTICULO 1°: OTORGAR la renuncia condicionada efectuada con sujeción al DECRETO 8820/62, a la **Sra. Elena Paulina Choren Martínez, DNI N° 12.695.496**, en dos (02) cargos de Jefe de laboratorio, Dedicación Semiexclusiva y Dedicación Exclusiva respectivamente, con carácter de Regular a partir del 28 de diciembre de 2016.


ARTICULO 2°: ELEVAR al Honorable Consejo Superior y a la Dirección General de Personal de la UNSE la renuncia presentada por la docente **Sra. Elena Paulina Choren Martínez, DNI N° 12.695.496**, a los cargos de **Jefe de Laboratorio, Dedicación Exclusiva y Jefe de Laboratorio, Dedicación Semiexclusiva**, con carácter de **Regular**, conforme al Decreto 8820/62, para su conocimiento, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a la interesada. Cumplido archivar.

LEG/smp.-


Mg. Ing. LUIS M. GARCIA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAyA - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.